HECHO ESENCIAL

SENSOR CAPITAL S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 20 de abril de 2022

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración,

Junto con saludarle, por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, artículos 9 y 10 de la Ley Nº 18.045 y Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado al efecto, informo a Ud. en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Con fecha 20 de abril de 2022, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Sensor Capital S.A Administradora General de Fondos ("La Sociedad"), en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021;
2. Aprobar la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2021;
3. Establecer la remuneración anual que corresponderá a los señores directores por el ejercicio de sus funciones durante el año 2022;
4. Designar a Kreston Macro Auditores Consultores SpA como la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio del año 2022;
5. Tomar conocimiento sobre las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046;
6. Designar a "El Líbero" como el diario donde se publicarán los avisos de la Sociedad.

De acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 30, en fecha próxima remitiremos el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas en cuestión.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,

Ricardo Levy Guarda
Gerente General
Sensor Capital S.A. Administradora General de Fondos